

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2016		
Tipo de Evaluación	Informe Anual de Evaluación		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Clave	7410216
Dependencia y/o Entidad	Fiscalía General del Estado	Clave	161

a_14_de_febrero__de_2018__, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Fuentes de Información utilizadas.....	7
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	9

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales

Dentro del Estado de Chihuahua existen y operan de manera cotidiana las instituciones de Seguridad Pública que conforman la relación de programas para efectos del convenio de coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el cuál principalmente cumple con la función de ayudar con el equipamiento de las mismas. El estado cuenta con servicios e infraestructuras modernas y funcionales donde incluso algunas son consideradas de las mejores del país, motivo por el que se genera la necesidad de cumplir con todas las actualizaciones y mantenimientos necesarios para sostenerlas activas y trabajando con calidad de primer nivel; sin embargo, también existen algunas excepciones en las que se continúa trabajando en su fortalecimiento para así lograr convertirlas en instituciones competitivas a nivel nacional y obtener un desarrollo importante en materia de Seguridad Pública que garantice la tranquilidad de sus habitantes.

No obstante a la excelencia del desempeño del Estado, el equipamiento a las corporaciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia de algunos municipios es escasa, por lo que se busca el fortalecimiento en las áreas problemáticas con asistencia de las instituciones estatales lo que genera costos adicionales que son necesarios para garantizar la fuerza de la seguridad pública.

En cuanto al personal encargado, el estado de fuerza actual se encuentra debidamente capacitado ya que la Escuela Estatal de Policía cuenta con el equipamiento y respaldo académico necesarios para facultar adecuadamente a sus alumnos. Conjuntamente para garantizar la excelencia del personal se utiliza el mejor filtro debido a la eficaz aplicación de los exámenes de control de confianza a los aspirantes y personal de las diversas instituciones. El manejo y administración de los recursos para el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de estas actividades se ve respaldada principalmente por el recurso proveniente del multicitado fondo, por lo que existe la necesidad de dar continuidad a los programas educativos y de control de confianza.

Derivado del cambio de los encargados de las áreas responsables de los Programas con Prioridad Nacional Durante el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016 se entorpeció el seguimiento de procesos para las adquisiciones o cumplimiento de metas que se encontraban comprometidos en el Convenio y Anexo del mismo; por lo que el subejercicio proveniente de dicho convenio sienta un antecedente negativo para el Estado de Chihuahua y esto aunado a la imposibilidad del Estado de brindar suficiencia presupuestal impide el correcto cumplimiento de las metas ya signadas.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Programación oportuna de procesos de licitación a fin de contratar los bienes y servicios convenidos en tiempo y forma	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Durante el 2017 se tuvieron muchos problemas para realizar las adquisiciones debido a los tiempos tan extensos que llevaban los procesos. Por esta razón no se pudo ejercer el total del presupuesto de dicho ejercicio ni lo que se tenía de subejercicio. Para evitar retraso o incumplimiento en las metas se programan las licitaciones a fin de que se hagan las compras en tiempo y forma.
2.	Garantizar la suficiencia presupuestal de parte de Gobierno del Estado	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se garantizará la suficiencia presupuestal de parte de Gobierno del Estado a través del Convenio de Coordinación del FASP 2018 el cual será publicado a principios de Abril.
3.	Definición expedita de los nuevos titulares, al menos de las áreas vinculadas al Cumplimiento de metas del convenio FASP 2016.		X	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Los titulares de las dependencias beneficiarias de los Programas con Prioridad Nacional ya están definidos y es con ellos con quien se tiene el trato directo para el cumplimiento de las metas del FASP, solicitud de reportes y planeación del presupuesto.
4.	Mayor seguimiento a las metas establecidas por el convenio FASP 2016	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Es importante dar cumplimiento a las metas comprometidas dentro del convenio ya que sirven para fortalecer a las dependencias beneficiarias de los PPN

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
	sobre todo a aquellas que tienen que ver con equipamiento de las instituciones de seguridad pública y el ejercicio del gasto				pues son producto del diagnóstico que se realiza con las áreas para la concertación del presupuesto.
5.	Dar prioridad en atención y seguimiento, a los PPN's que cuentan con mayor Disponibilidad de recursos convenidos.		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Durante el ejercicio 2017, se utilizó gran parte del recurso disponible que quedaba del subejercicio así como el recurso de ese año. El Secretariado da prioridad a ejercer el recurso en su totalidad, ya que la Ley de Disciplina Financiera nos obliga a devolver el recurso que no se ejerció durante el año.
6.	Atender las necesidades específicas de cada una de las áreas participantes en las solicitudes del FASP 2017		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Para elaborar el presupuesto, se organizan varias reuniones con los titulares de las áreas responsables de los PPN para que planteen sus necesidades y en base a eso se realiza la estructura y los proyectos de inversión.
7.	Reuniones periódicas (mensuales) de evaluación al cumplimiento de metas y ejercicio del recurso convenido de parte del Secretariado Ejecutivo a fin de liberar "trabas" y/o	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Anteriormente debido a la poca comunicación y organización entre áreas, algunos procesos no se hacían correctamente, quedaban inconclusos o no se tenía realmente conocimiento de la situación en la que se encontraba. Para el ejercicio 2018, se inició la Planeación Estratégica del Secretariado a fin de eficientar el trabajo de todos los

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
	impedimentos al cumplimiento del convenio				departamentos y si es posible, posteriormente certificarse.
8.	Elaborar un benchmarking (comparativo) con los informes de evaluación de las demás entidades federativas a fin de ubicar e implementar las mejores prácticas en el desempeño del convenio.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	En algunas ocasiones se han tomado como ejemplo las prácticas que tienen en otras entidades en procesos o proyectos que son nuevos para Chihuahua. De esta forma se marca un camino a seguir y se ajusta a las necesidades y requerimientos de la entidad. Es por esto que hacer un comparativo puede ayudar a eficientar el trabajo que se realiza de manera considerable.
9.	Incrementar el presupuesto asignado a capacitación del estado de fuerza actual	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	La capacitación es uno de los rubros más importantes para el Secretariado Ejecutivo a nivel nacional. Es la base sobre la que trabaja la fiscalía ya que los elementos no podrían hacer su trabajo o mejorarlo sin las capacitaciones adecuadas. Es por eso que durante el ejercicio 2018 se extenderá no solo el monto presupuestado si no el número y tipo de cursos.
10.	Incrementar el presupuesto asignado a equipamiento de las instituciones de Seguridad pública.		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Durante el ejercicio 2017 se ejerció más recurso del que estaba presupuestado para el equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública así como subejercicio que se reprogramó para adquisición de vehículos y uniformes. Por esta razón para

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
					el ejercicio 2018 no se asignará un monto superior, sin embargo si se tiene presupuestada la adquisición de más equipamiento.

II. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Informe Anual de Evaluación
Año:	2016
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/pdf/sesesp/Informe_FASP_16.pdf

Nombre del documento:	Oficio FGE/SE/581/2017 enviado a cada titular de los PPN
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Dpto. de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Saldo Cero FASP Diciembre 2016
Año:	2016
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Dpto. de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Saldo Cero FASP Diciembre 2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en Dpto. de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/064/2017-A y B
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/113/2017- A, B, C Y D
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/75/2017- A y B
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/100/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/043/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

Nombre del documento:	Convocatoria Concertación 1
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

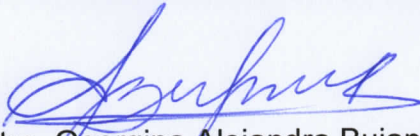
Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/061/2017 - A y B
Año:	2017

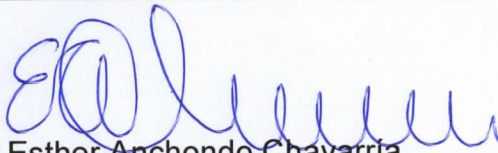
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000
Nombre del documento:	Contrato SH/LPE/096/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000
Nombre del documento:	Contrato SH/ADE/009/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000
Nombre del documento:	Contrato SH/ADE/108/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000
Nombre del documento:	Contrato SH/ADE/109/2017
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000
Nombre del documento:	Contrato SH/058/2016
Año:	2016
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	Se encuentra en el Área de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del SESP ubicado en Av. Simón Bolívar #712 Col. Centro CP 31000

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Esther Anchondo Chavarría Puesto: Jefe de Departamento Teléfono: 4-29-33-00 ext. 15007 Email: estheranchondo851@hotmail.com
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Laura Estela Chamarra Magos Puesto: Asesor Técnico Teléfono: 4-29-33-00 ext. 15033 Email: laura.chamarra@chihuahua.gob.mx

Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Laura Estela Chamarra Magos Puesto: Asesor Técnico Teléfono: 4-29-33-00 ext. 15033 Email: laura.chamarra@chihuahua.gob.mx


Mtra. Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública


Lic. Esther Anchondo Chavarría
Jefa del Departamento de Seguimiento y
Evaluación del SESESP
